

Expediente: 389/22
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ VELIZ RAMON GUIDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
900000000000 - VELIZ, RAMON GUIDO-DEMANDADO
20245038128 - OBELAR, GUSTAVO RUBEN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 389/22



H106038492838

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "MAEBA S.R.L. c/ VELIZ RAMON GUIDO s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 389/22.

San Miguel de Tucumán, 16 de mayo de 2025.

- 1) En el día de la fecha se procedió a realizar la extracción digital de paralizado de los presentes autos conforme proveído de fecha 15/05/2025. Pónganse los mismos a la vista de las partes.
- 2) Líbrese oficio conforme se encuentra ordenado en fecha 12/05/2025 - ESO - 389/22.

Actuación firmada en fecha 19/05/2025

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.